

- SESIÓN ESPECIAL N°7 -

**SESIÓN ESPECIAL N°07 - NEUQUÉN, diciembre 07 de 2023**

CONCEJALA PRESIDENTA: Siendo las 11:18 minutos damos inicio a la séptima Sesión Especial correspondiente al Período Legislativo 2023. A los efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL	ABRAHAN URIBE, AGUSTÍN.....	AUSENTE
CONCEJAL	ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL	BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL	DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL	ECHEVARRÍA, CAMILO.....	AUSENTE
CONCEJAL	FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	LANDEIRO, DIEGO ALBERTO.....	PRESENTE
CONCEJAL	MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	MÁRQUEZ, NADIA.....	AUSENTE
CONCEJAL	MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL	MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL	OTTON ARANEDA, PRISCILA.....	AUSENTE
CONCEJAL	PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL	SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL	SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL	STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL	ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 14 concejales y concejalas, establecido el quorum legal, damos comienzo a la séptima Sesión Especial del año 2023. El primer y único Punto del Orden del Día es el tratamiento del despacho proveniente del Plenario de Concejales y Concejalas de conformidad al Artículo 2º del Reglamento Interno y con motivo de la renovación del Cuerpo corresponde tratar y resolver la validez de los títulos, calidades y derechos de concejales y concejalas, por Prosecretaría Legislativa se dará lectura al despacho firmado en el Plenario. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA NRO.: 0605/2023 - 0606/2023 - 0607/2023 - 0608/2023 - 0609/2023 - 0610/2023 - 0611/2023 - 0612/2023 - 0613/2023 - 0614/2023 - 0615/2023 - 0616/2023 - 0617/2023 - 0618/2023 - 0619/2023 - 0622/2023 Y 0623/2023.- EXPEDIENTE NRO.: CD-021-A-2023 - CD-151-S-2023 - CD-011-F-2023 - CD-031-P-2023 - CD-006-E-2023 - CD-045-M-2023 - CD-152-S-2023 - CD-046-M-2023 - CD-006-T-2023 - CD-012-F-2023 - CD-047-M-2023 - CD-048-M-2023 - CD-006-G-2023 - CD-006-O-2023 - CD-022-A-2023 - CD-031-C-2023 Y CD-049-M-2023 CARÁTULA: ARGUMERO CLAUDIA ÁNGELA; MOTIVO: ELEVA DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO CONCEJALA ELECTA - PERÍODO 2023/2027. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: Los Expedientes N° CD-021-A-2023 - CD-151-S-2023 - CD-011-F-2023 - CD-031-P-2023 - CD-006-E-2023 - CD-045-M-2023 - CD-152-S-2023 - CD-046-M-2023 - CD-006-T-2023 - CD-012-F-2023 - CD-047-M-2023 - CD-048-M-2023 - CD-006-G-2023 - CD-006-O-2023 - CD-022-A-2023 - CD-031-C-2023 y CD-049-M-2023; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, “El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”. Que, en consecuencia, es necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto de los diplomas de las concejales y concejales electos el día 16 de abril del corriente año. Que, de conformidad al Acuerdo Nº 421/2023 de la Junta Electoral Provincial, el cual consigna el listado definitivo de concejales y concejales electos titulares y suplentes, en relación a la señora Mariana Alejandra Cofré y Romina Edith Miranda, obran en las presentes actuaciones las manifestaciones de la voluntad de no asumir los cargos electivos de aquellas personas que las anteceden en la lista. Que el Concejo no tiene objeción alguna que formular respecto de la validez de los títulos ni de las habilidades de las personas electas para ejercer el cargo. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,-----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de las siguientes concejales y concejales electos para el período 10/12/2023 - 10/12/2027: ARGUMERO, CLAUDIA ANGELA DNI. Nº 20.393.230. SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO EDGARDO, DNI. Nº 17.643.655. FERNANDEZ, MARIA VICTORIA DNI. Nº 27.845.224. PEREZ, LAURA VIVIANA DNI. Nº 24.744.864. EGUIA, JOAQUÍN BAUTISTA DNI. Nº 41.590.376. MARTINE, ESTEBAN DNI. Nº 34.717.897. STILLGER, DENISSE DNI. Nº 36.510.329. MERIÑO, CINTIA SOLEDAD DNI. Nº 29.386.826. TODERO, VALERIA ALICIA DNI. Nº 28.160.093. FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO DNI. Nº 5.530.420. MARINO, SERGIO MARCELO DNI. Nº 21.038.146. MONTEIRO, NICOLÁS MARIANO DNI. Nº 32.558.258. GALINDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL DNI. Nº 35.492.297. OTTON ARANEDA, PRISCILA ESTHER DNI. Nº 18.820.715. ARTAZA, JOSE LUIS DNI. Nº 17.758.486. COFRE, MARIANA ALEJANDRA DNI. Nº 29.547.413. MIRANDA, ROMINA EDITH DNI. Nº 29.418.448. ARTÍCULO 2º): A través de Secretaría Legislativa convocar a las concejales y concejales citados en la presente resolución a prestar juramento de práctica en el acto de su incorporación.- ARTÍCULO 3º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra ponemos a consideración para su aprobación el Proyecto de Resolución recientemente leído. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 13 votos en el Recinto, aprobado por unanimidad. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 11:23 minutos damos por finalizada la séptima Sesión Especial del Período Legislativo 2023. Muchas gracias.-----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén